

MESA DE ASOCIACIONES

Convocatoria ordinaria
Mesa de Asociaciones de Pinto
18 de septiembre de 2014

Pinto, 11 de septiembre de 2014

1. Convocatoria y Orden del Día:

Asunto: **Reunión ordinaria Mesa
de Asociaciones de Pinto – Septiembre
2014**

Estimada entidad:

Atendiendo a la Normativa de la Mesa de Asociaciones, al protocolo de funcionamiento de la misma y el calendario de reuniones previsto para 2014, os comunicamos que el próximo **día 18 de septiembre a las 18:30 horas**, en el Centro Municipal Miguel Ángel Blanco, se realizará la reunión de la Mesa de Asociaciones correspondiente al tercer trimestre de 2014.

Orden del Día:

1. Presentación de los nuevos componentes de la Mesa de Asociaciones tras las elecciones del pasado mes de junio y constitución de la nueva Mesa. (Informar)
2. Aprobación del acta de la Mesa de Asociaciones de 22 de mayo de 2014. (Decisión)
3. Sectores vacantes en la Mesa de Asociaciones (Cooperación, Taurinas, Mujer, Juveniles, Religiosas, Profesionales) y estrategia para facilitar su ocupación. (Debate y opciones)
4. Valoración del II Día de las Asociaciones Pinteñas. (Presentación de la evaluación)
5. Día del Voluntariado 2014 y festivales solidarios. (Propuestas de actividades)
6. Cursos formativos desde el Punto de Información al Voluntariado. (informar)
7. Próxima convocatoria de subvenciones (informar)
8. Ruegos y preguntas.

La entidades convocadas en representación de sus respectivos sectores, elegidas el pasado 21 de junio de 2014, son:

Culturales, Vecinales, Regionales. **Asociación Cultural Torre de Éboli.**

Asoc. de Vecinos Barrio del Prado

Deportivas. **Asociación Cueva de Kün y Hebles.**

Educativas. **AMPA Colegio Buenos Aires.**

Salud y autoayuda. **ADCP (Asociación de Diabéticos y Cardiopatas de Pinto)**

Medio Ambiente. **Perrigatos en Apuros.**

Invitadas por la Concejalía. **Casa de Castilla-La Mancha en Pinto.**

2.- Desarrollo de los distintos puntos del Orden del Día previsto

1.-Presentación de los nuevos componentes de la Mesa de Asociaciones tras las elecciones del pasado mes de junio y constitución de la nueva Mesa. (Informar)

Todos los convocados manifestaron asistencia.

Estuvieron presente los siguientes representantes:

- Asociación Cultural Torre de Éboli; Eusebio y Luis Ortiz.
- Asoc. De Vecinos Barrio del Prado; Jesús.
- Asociación deportiva Cueva Kün y Hebles; Antonio García.
- AMPA C° Buenos Aires; Noelia
- ADCP (As. De Diabéticos y Cardiopatas de P.): Alfonso y Ángel.
- Perrigatos en Apuros; Cristina.
- Casa de Castilla la Mancha; Paquita Sierra y Luis Rodríguez.

Además de la Concejala de Participación el Asesor de Participación, la Coordinadora de Programas de Participación e Igualdad y el responsable del Punto de Información al voluntariado y del Punto Municipal Solidario.

Se les da la bienvenida y confía que esta nueva etapa de la Mesa de Asociaciones siga en la misma línea que la anterior. Trabajos diferentes para realizar nuevos proyectos, que es lo que nos interesa y que interesa al ciudadano.

2.- Aprobación del acta de la Mesa de Asociaciones de 22 de mayo de 2014. (Decisión)

El acta está expuesta en la página web del Ayuntamiento a los quince días aproximadamente de celebrarse la reunión.

El documento refleja la esencia de la reunión, no se entra en matices particulares. Si existiera alguna consideración o rectificación se podría hacer ahora. El acta es un documento acorde al Protocolo de Funcionamiento de la Mesa de Asociaciones, aprobado el 3 de diciembre de 2012, que en su apartado 6 indica: *"De las distintas reuniones de la Mesa, se elaborará un acta que refleje los asuntos tratados y acuerdos adoptados de forma sintética y clara. Para facilitar la labor de recopilación de información, al inicio de la reunión, se solicitará permiso a los participantes para grabar la reunión y así poder obtener más fácilmente la información para su elaboración."*

Respecto al tema del acta se crea una breve polémica en la reunión, con consideraciones y puntos diferentes de lo que debe o no debe reflejar el acta. Se manifestaron los siguientes puntos de vista al respecto: el acta es un documento que refleja el consenso respecto a los asuntos tratados en la reunión para que todas las entidades puedan tener conocimiento de lo que se habla en ese foro de participación. Es un documento propio de la Mesa de Asociaciones y extiende su validez a la propia Mesa de Asociaciones y sobre

los asuntos que en ella se discuten. El acta refleja el consenso sobre los asuntos finales tratados, sin entrar en interpretaciones, discusiones, enfrentamiento que se puedan dar durante el debate y tratamiento de los temas. El objeto último es conocer los asuntos que han tratado en este foro y que suponen decisiones con un carácter operativo y funcional respecto a las competencias de la Mesa de Asociaciones. La realiza alguien del Ayuntamiento y no se plasmas interpretaciones ni valoraciones, se transcribe la esencia de los asuntos que se hablan.

Se recuerda que la Mesa de Asociaciones pretende poner en común al Ayuntamiento con las Asociaciones. Quizás no debería haber acta, es una reunión. Pero se le quiere dar un carácter público y formal, reflejando los asuntos que se van tratando en este espacio de participación, tal como se indica en los documentos que sustentan el funcionamiento de la Mesa de Asociaciones: **normativa de la Mesa de Asociaciones y protocolo de funcionamiento**. La Mesa de Asociaciones no es un órgano formalmente aprobado en Pleno como los Consejos Sectoriales, pero es perfectamente válido en la medida que atiende los asuntos y temáticas que afectan a los 11 sectores del movimiento asociativo local y proyecta y canaliza las temáticas que en ella se discuten.

Según la REA acta es la " Relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una junta"

Partiendo de lo establecido por la RAE y lo indicando en el punto 6 del Protocolo de Funcionamiento de la Mesa de Asociaciones, es correcto lo que se viene realizando hasta la fecha para levantar el acta de la Mesa de Asociaciones.

Respecto al tema de acta se hacen algunas consideraciones más:

"Las actas se aprueban en sentido figurado, la aprobación de los que han leído el acta y estuvieron presentes, y si tienen algo más que aportar se puede realizar ahora".

Un miembro de una Asociación considera que si no son de carácter oficial estas reuniones, no tendría porque llamarse aprobación del acta. Si no lectura del acta. O consenso.

A lo que se le responde que no es una lectura, ya que al estar en la web expuesta los miembros de la reunión tienen que haberla leído antes de venir a la reunión para conocer los asuntos ya tratados. El acta se hace para dar transparencia a la reunión e ir reflejando el recorrido de la Mesa de Asociaciones.

Por parte de la Concejala de Participación e Igualdad, se indica que el clima de la Mesa de Asociaciones siempre ha sido de participación absoluta y de colaboración entre los participantes y espera que siga así. Esta Mesa será siempre para apoyar.

La Asociación Cueva de Kün y Hebles, se tiene que marchar y comenta que han creado una Asociación nueva de empleo, para ayudar a buscar empleo a gente de Pinto, se llama APREP (Asociación Para el Reciclaje y el Empleo de Pinto).

Respecto al tema del acta, se zanja el asunto proponiendo que se llame desde ahora consenso sobre el acta en lugar de aprobación, si eso sirve para limar las diferencias conceptuales al respecto.

3.- Sectores vacantes en la Mesa de Asociaciones (Cooperación, Taurinas, Mujer, Juveniles, Religiosas, Profesionales) y estrategia para facilitar su ocupación. (Debate y opciones)

Se comenta los Sectores no representados: Cooperación, Taurinas, Mujer, Juveniles, Religiosas, Profesionales. Se indica que aquellas entidades no representadas en la Mesa de Asociaciones en su correspondientes sectores se podrían presentar a representar al sector. Sería suficiente solicitar formar parte de la Mesa en aquellos sectores no representados para ser el enlace entre la Mesa de Asociaciones y las entidades que forman parte de ese sector. La aceptación sería total por parte de los componentes actuales de la Mesa. La Mesa está abierta a la participación y a acoger a representantes de sectores no representados en la misma. La Mesa de Asociaciones es un espacio de suma, no de resta, respetando la normativa que la regula y el Protocolo de Funcionamiento de la misma.

4.- Valoración del II Día de las Asociaciones Pinteñas. (Presentación de la evaluación)

Se adjunta una evaluación en cada una de las carpetas de los participantes. Se recuerda que en el 2008 hubo la primera edición y que lo que se pretende con esto es que las Asociaciones se den a conocer y se proyecten hacia la ciudadanía. Existe mucha gente en Pinto que desconoce la oferta asociativa y lo que se intenta es acercar la realidad asociativa pinteña al resto de los ciudadanos.

Se hizo un gasto fuerte en publicidad, en prensa local, web del Ayuntamiento...se repartieron dípticos a todos los centros municipales y a las propias asociaciones. El diseño fue realizado por personal del Ayuntamiento.

Respecto a la valoración que se ha hecho, tanto por los medios locales como por los visitantes, ha sido muy positiva. La organización fue exitosa y destacar que fue visitada por mucho público, he informados por asociaciones que se desconocían. El impacto social fue positivo.

Hay aspectos a mejorar como coordinación, de tiempos, de imprevistos que surgen y no se contaba con ellos. La evaluación es un documento que nos vale para un **III día de la Asociaciones** y realizar algunas mejoras. Han sido el 50% de las asociaciones las que han realizado esta evaluación además de la propia Concejalía de Participación e Igualdad.

En las hojas de evaluación se resumen los aspectos importantes de este día: preparativos, ejecución y organización. A nivel general la valoración de 0 a 5 fue de 4 el 77%, de 3 el 11% y de 2 el 11%. Se insiste, por parte de algunos miembros de la Mesa, de que no debería haber ningún evento paralelo a esta actividad, dado que resta protagonismo al propio evento que se pretende fomentar. Se argumenta de que el hecho de juntar varios eventos ese día se realizó con la intención de reunir a más gente, que fuera más atractivo y aprovechar mejor los recursos disponibles reduciendo costes. Pero se ha demostrado que las propias entidades y sus propuestas de actividad, pueden ser suficientes para realizar por sí mismas un evento con impacto suficiente sin necesidad de aglutinar demasiadas actividades en espacios diferentes.

5.- Día del Voluntariado 2014 y festivales solidarios. (Propuestas de actividades)

Será hacia finales de noviembre, preferiblemente el sábado, 29. La asociación Cultural Torre de Éboli, que contacta con los grupos que va a traer para el festival solidario, expone que en diciembre no pueden asistir por la cantidad de compromisos.

El día internacional del Voluntariado, 5 de Diciembre, se adelantará ya que es una fecha dentro de un puente. Y se celebrará junto con el festival solidario. Dicho festival estará orientado a ayudar económicamente a alguna asociación local, y este año será la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Se ofrece la Castilla la Mancha para el festival, no obstante entienden que quieran cambiar de grupos y no ser siempre los mismos. Existen otras maneras de participar. Este año el día del Voluntariado tiene el enfoque de captación de alimentos que junto con los colegios que participen se hará en la última semana de noviembre. También existen otros marcos de actividades de los voluntarios y son aquellos que están con los mayores, en medio ambiente, con discapacitados, en centros cívicos, en salud, etc... Las actividades intentarán mostrar los diferentes tipos de voluntariado existentes en Pinto.

6.- Cursos formativos desde el Punto de Información al Voluntariado. (informar)

Se habla de los diferentes cursos relacionados con el voluntariado que se imparten desde este centro. Los que se han hecho y los que quedan por hacer y sus titulaciones homologadas. Por parte de alguna asociación se reconoce que son cursos muy interesantes y especializados a los que no pueden asistir por falta de tiempo.

7.- Próxima convocatoria de subvenciones (informar)

Se sacó un plan estratégico de subvenciones en que están reflejados los ámbitos que el Ayuntamiento pretende ayudar. Es posible que antes que finalice el mes de septiembre se aprueben las convocatorias por la Junta de Gobierno Local. No se puede informar más al respecto porque la convocatoria aún no ha sido aprobada.

El procedimiento es público en el que habrá que presentar unos proyectos....momento que se aprovecha para presentar a la Coordinadora de Programas de Participación e Igualdad (Eva Blanca) que está al frente de estos temas.

Un miembro comenta que hay Asociaciones que ya han recibido subvenciones, a lo que se responde que nadie está recibiendo subvenciones, a no ser que estuvieran pendientes de tiempo atrás. Son pagos atrasados.

El Plan Estratégico de Subvenciones ya estuvo expuesto al público y en la anterior Mesa de asociaciones se habló de él.

8.- Ruegos y preguntas.

La Asociación Perrigatos en Apuros comunica que el próximo día 19 de octubre habrá el **VII Festival de Adopciones**, donde vendrán bastantes protectoras. Habrá un desfile de perros con dueños, venta de calendarios, lotería...Habrá también animales de granja que han sido abandonados o maltratados. También se hablará de los animales exóticos que no se pueden comercializar.

Se recuerda a las Asociaciones que las actividades se colgarán en la web del Ayuntamiento. Es un recurso gratuito del que se pueden aprovechar para dar publicidad.

El AMPA del Colegio Buenos Aires, comenta si existe algún tipo de subvención para aquellos alumnos que al acabar primaria en un colegio bilingüe tienen que trasladarse a un instituto bilingüe y al ser distancias largas tienen que hacerlo en autobús ¿podría haber algún tipo de descuento para estos niños escolarizados en Pinto? Se le responde que se transmitirá su petición a los Concejales de Educación y de Transporte. Pero no obstante se le aconseja que lo hagan por escrito fundamentando la petición para derivarlo a las concejalías implicadas directa o indirectamente.

Se finaliza sobre las 19:40 horas.

Acta aprobada en la Mesa de Asociaciones el 13 de noviembre de 2013.